



350.195.15

Yopal, 21 de noviembre de 2023

Señor  
FELIX ALFREDO DIAZ MARTINEZ  
CARRERA 3 No. 6 - 67 LA CHAPARRERA - CALLE 29 No. 20 - 25 YOPAL  
YOPAL, CASANARE

ASUNTO: Traslado liquidación del crédito proceso de cobro coactivo No. 420 40-15-11749

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia, la Dirección de Cobro Coactivo del Departamento de Casanare, le informa que se le corre traslado del auto No.2023-0006 de fecha 28 de noviembre de 2023, por el cual se liquidó el crédito proferido dentro del proceso adelantado en su contra.

Por lo anterior, se le advierte que, una vez recibida la presente comunicación, dispone de tres (3) días para formular las objeciones que considere pertinente a la liquidación del crédito; no obstante, si requiere información adicional puede comunicarse en horario de oficina de lunes a viernes al teléfono 6336339 ext. 1320 o a través del correo electrónico [cobrocoactivo@casanare.gov.co](mailto:cobrocoactivo@casanare.gov.co).

Atentamente,

NÉSTOR JOSÉ RINCÓN CONTRERAS  
Director Técnico de Cobro Coactivo

Proyectó: JAIR ALEXANDER RIAÑO CASTAÑEDA

Anexo: Un (1) folio